

Una aproximación realista al diseño de políticas públicas*

Guillaume Fontaine**

pp. 117-147

Resumen

Proponemos una tipología de los modelos de diseño de políticas públicas basada en cuatro metodologías: neo-positivista, realista, analítica y reflexiva. Explicamos las implicaciones del realismo para las técnicas de investigación y diseño de políticas, haciendo énfasis en la identificación y validación de mecanismos causales que vinculen la adopción de una agenda de política con la producción de resultados; este método utiliza los instrumentos de políticas como evidencias, lo cual permite la comparación de pocos casos (inter-sectorial, longitudinal o entre países) para la formulación y comprobación de teorías. Finalmente, proponemos un protocolo de investigación y diseño de políticas en cinco pasos, incluyendo la teorización del proceso y del mecanismo causal, el diseño de tests empíricos, la selección de casos, el análisis de congruencia y la reconstitución de proceso.

Palabras clave

Realismo / Reconstitución de proceso / Instrumentos

Abstract

We built on a typology of policy design models based on four methodologies: neo-positivist, realist, analytical and reflexive. We then explain the implications of realism for research and policy design techniques, underpinning theory building and testing of causal mechanisms linking the adoption of a policy agenda to the production of outcomes. This method utilizes policy instruments as evidence, which allows (cross-sectorial, longitudinal or cross-countries) smalln comparison for theory building and testing. Eventually we suggest a five step research and policy design protocol including the theorization of the process and the causal mechanism, the design of empirical tests, case selection, congruence analysis and process tracing.

Keywords

Realism / Process tracing / Instruments

* Traducido del inglés por Carlos Miguel Rodrigues de Cairés.

** Doctor en Sociología por la Universidad de Paris 3-Sorbonne Nouvelle, con Habilitación para dirigir Investigaciones en Ciencia Política por el Instituto de Ciencias Políticas (Sciences-Po) de Paris. Actualmente es Profesor Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Sede Ecuador.

Correo-e: gfontaine@flacso.edu.ec

Introducción: el giro hacia el diseño de políticas

En los años 1980, el análisis de políticas públicas transitó de la teoría social hacia el diseño, enfocándose en la explicación de los resultados de las políticas, derivados de las decisiones de actores políticos y administrativos sobre problemas y soluciones (Linder y Peters, 1984). En palabras de dos padres fundadores de la disciplina, la idea del diseño es vincular los valores con los modelos de causalidad y la elección de instrumentos, para que se hagan mejores escogencias (Linder y Peters, 1987: 468). Ello marcó una vuelta al planteamiento original de Harold Lasswell, de contribuir a la resolución de problemas mediante el estudio «de» y «para» las políticas (Lasswell, 1951, 1970). De esta manera, el diseño de políticas constituye un esfuerzo por conectar la teoría y la práctica, cuyos resultados son evaluados a la luz de escalas normativas, y proporcionan al gobierno insumos para la selección de instrumentos de política.

Los trabajos iniciales subrayaron las similitudes con el diseño en arquitectura e ingeniería, tales como la sensibilidad al contexto, la aplicación de herramientas, la agencia humana y la búsqueda de valores (Bobrow y Dryzek, 1987: 200). También destacaron la utilidad del diseño de políticas para mejorar las decisiones, al evitar sesgos y sugerir un proceso de búsqueda y selección formal y consciente de instrumentos (Schneider e Ingram, 1988). Posteriormente, la literatura sobre la gobernanza democrática llamó la atención sobre la complejidad del diseño en tanto instrumentación de políticas (Peters y Van Nispen, 1998; Howlett y Ramesh, 2003; Salamon, 2005; Eliadis *et al.*, 2005). Una tercera generación de estudios surgió a finales de la década de 2000 (Howlett y Lejano, 2012), como última transformación de una actividad ubicua, necesaria y difícil (Bobrow, 2006). Haciéndose eco de la nueva gestión pública, este «nuevo diseño de políticas» (Howlett, 2014; Howlett *et al.*, 2014) aborda preguntas de investigación emergentes, referidas a la combinación de instrumentos y portafolios de políticas, el papel de las evaluaciones de expertos en la formulación de políticas basadas en evidencia, la relación entre el conocimiento técnico y las ideas políticas, el contexto de la toma de decisiones y las modalidades de cambio institucional.

El problema de la instrumentación —es decir, la creación, selección y combinación de herramientas para lograr objetivos o metas de políticas— está en el corazón del diseño de políticas (Lascombes y Le Galès, 2007). Ahora bien, existen tantas teorías de la instrumentación de políticas como del diseño. Después de todo, el diseño de políticas está sometido a muchas concepciones e interpretaciones por parte de las agencias estatales, los expertos y académicos, y los públicos interesados en un área de políticas (May, 2005). Por consecuencia, los investigadores y los profesionales pueden estar en desacuerdo sobre cómo abordarlo, debido a sus discrepancias con respecto a la importancia de la decisión, el contexto, los marcos interpretativos y el poder. La mejora de los resultados de las políticas puede

derivar de la selección y combinación de los instrumentos idóneos para lograr los objetivos y las metas correctas (Howlett, 2019). Ello también puede ser facilitado por la inclusión de actores no-estatales en la elaboración de la agenda, la formulación y la implementación de las políticas, mediante un proceso de interpretación (*framing*) (Hoppe *et al.*, 1987). También puede ser el producto de la de-construcción de las relaciones de poder materializadas en los instrumentos de política, con el afán de promover la emancipación de los ciudadanos (Bobrow y Dryzek, 1987).

El diseño de políticas no se refiere a ninguna teoría sustantiva, sino a la existencia complementaria de varias teorías y a sus respectivas contribuciones a la investigación y a la práctica (Peters, 2018). En este sentido, es un marco analítico, una forma general de análisis, que proporciona un lenguaje meta-teórico útil para comparar teorías (Ostrom, 2011). Es tan abarcador como el ciclo de políticas (Jones, 1984), pero, a diferencia de este, tiene una orientación normativa, dirigida a explicar o interpretar las interacciones entre los actores, el contexto y los instrumentos de una política (Linder y Peters, 1984). A través de esta orientación normativa, el diseño de políticas se convierte en una actividad «consciente» (Linder y Peters, 1990a) para hacer frente a los sesgos generados por la intervención de los actores y el desajuste de los instrumentos. Procede ordenando a actores e instrumentos familiares a través de criterios procedimentales, y evaluando varias combinaciones de actores e instrumentos por medio de criterios sustantivos (Linder y Peters, 1991).

Partiendo de esta definición, el presente artículo plantea que el diseño de políticas públicas articula tres niveles de acción pública: causalidad, evaluación e intervención (Peters, 2015, 2018). Para operacionalizar estos conceptos, procedemos en tres etapas. Primero, proponemos una tipología de las teorías del diseño de políticas basada en la metodología asumida, implícita o explícitamente, por sus autores (sección 2). Luego, profundizamos la propuesta metodológica inspirada del realismo crítico, apoyándonos en el análisis de instrumentos y la comparación de pocos casos (sección 3). Finalmente, elaboramos un protocolo de investigación que puede servir de guía tanto para la teoría como para la práctica a nivel sectorial (sección 4). El artículo concluye con una reflexión sobre la contribución del diseño realista de políticas en la teoría y la práctica.

Cuatro modelos de diseño de políticas

Una tipología basada en cuatro metodologías

La revisión de la literatura especializada evidencia que, durante las últimas tres décadas, han surgido cuatro modelos teóricos dominantes de causalidad, intervención y evaluación que, lejos de converger en un «nuevo» diseño de políticas, coexisten y se disputan entre sí. Cada modelo se alinea con una metodología, definida por la combinación de una ontología filosófica (es decir, una concepción de la relación mente-mundo) y una ontología científica

(es decir, una concepción del conocimiento sobre el mundo) (Sayer, 1992; Jackson, 2016). Una ontología filosófica puede ser dualista o monista, ya sea que uno vea el mundo como separado de la mente o no. Una ontología científica puede ser fenomenalista o trans-factual, ya sea que uno base sus conocimientos en fenómenos directamente observables o en fenómenos no observables, pero detectables.

La tabla 1 presenta una tipología de metodologías basada en estas ontologías. El «neo-positivismo» deriva de la combinación de dualismo y fenomenalismo, el «realismo crítico» combina dualismo y trans-factualismo, el «analiticismo» combina monismo y fenomenalismo, y el «reflexivismo» combina monismo y trans-factualismo (Jackson, 2016).

Tabla 1

La alineación de ontologías y metodologías

		Ontología científica	
		Fenomenalista	Transfactual
Ontología filosófica	Dualista	Neopositivismo	Realismo crítico
	Monista	Analiticismo	Reflexivismo

Fuente: Jackson (2016).

La tabla 2 presenta las implicaciones de estas metodologías para el diseño de políticas.

Tabla 2

Implicaciones técnicas para el diseño de políticas

Metodología	Propósito	Lógica de causalidad	Modalidad	Resultado
Neopositivismo	Formulación y falsación de teorías de tipo «leyes científicas»	Explicación orientada por variables	Análisis contrafáctico de datos observables	Modelos predictivos
Realismo	Formulación y comprobación de teorías de alcance medio	Explicación orientada por casos	Análisis transfactual de datos no-observables	Patrones contingentes o contextuales
Analiticismo	Formulación y comprobación de teorías típico-ideales	Interpretación orientada por variables	Análisis contrafáctico de datos observables	Tipologías
Reflexivismo	Teorización de la condición social del actor	Interpretación orientada por casos	Análisis trans-factual de datos no-observables	Narrativas

Fuente: elaborado a partir de Jackson (2016).

El neo-positivismo está orientado a falsificar teorías de tipo «leyes científicas», por lo cual produce explicaciones del mundo orientadas por variables. Procede mediante el análisis contra-fáctico de datos observables que son eventualmente integrados en modelos predictivos. La alineación de los métodos con esta metodología demanda de los académicos realizar comparaciones nomotéticas guiadas por variables, asumidas como una forma de probar la co-variación (Jackson, 2016: 55, 81), lo cual es consistente con una concepción probabilística de la causalidad. Esto conlleva a una preferencia por los experimentos y la comparación de muchas observaciones (N grande) para controlar las variables independientes. También realizan estudios de casos a profundidad, conducidos de manera deductiva, para aplicar o para «probar» reglas generales deducidas de estas comparaciones. En ausencia de un laboratorio para realizar experimentos y controlar estas variables, se utilizan múltiples casos como proxies (Breuning y Ahlqvist, 2014), siguiendo métodos de diferencia, de convergencia o de variación concomitante (Mill, 1843), a veces asimilados a la comparación de sistemas más similares o más diferentes (Przeworski y Teune, 1970).

El realismo crítico apunta a la formulación y comprobación de teorías de alcance medio, por lo cual produce explicaciones orientadas por casos. Procede mediante el análisis trans-factual de datos no-observables, que son incluidos en patrones contingentes o contextuales de causalidad. Al alinear sus métodos con esta metodología, uno realiza comparaciones guiadas por casos, concebidas como experimentos naturales para dilucidar los poderes causales (Jackson 2016: 56), lo cual resulta consistente con una lógica determinística de la causalidad. Por lo tanto, los realistas son más convincentes cuando realizan comparaciones de pocos casos (N pequeña) y una estudiosa profundidad de casos típicos o influyentes. En ausencia de un laboratorio, el análisis cualitativo comparado de conjuntos difusos (fuzzy-set QCA) (Rihoux *et al.*, 2011), la reconstitución de procesos (*process tracing*) (Kay y Becker, 2015; Charbonneau *et al.*, 2016) o una combinación de ambos (Schneider y Rohlfing, 2013; Beach, 2018) pueden servir para eliminar factores no-explicativos e identificar mecanismos causales como combinaciones de factores causales que explican resultados particulares (Beach y Pedersen, 2016a).

El analiticismo se orienta hacia la teorización de tipos ideales, por lo cual produce interpretaciones del mundo orientadas por variables. Procede mediante el análisis contra-fáctico de datos observables, que son eventualmente organizados en tipologías. Para los analiticistas, el conocimiento es, en el mejor de los casos, una experiencia útil de organización, ya que no existe un mundo independiente de la mente contra el cual se pueda probar una teoría (Jackson, 2016: 56). La comparación entre casos no es aquí una estrategia de investigación, porque un tipo ideal no tiene una contraparte empírica discreta; es solo una afirmación analítica general, que eventualmente puede aclararse mediante comparaciones inductivas. Por lo tanto, combina de modo inductivo una comparación de

N grandes con estudios de casos a profundidad, lo cual implica calibrar tipos ideales más que someterlos a prueba de los datos empíricos. Por un lado, uno puede realizar una comparación individualizada guiada por variables en función de especificar, refinar o calibrar configuraciones particulares de factores causales, siguiendo una lógica probabilística de causalidad. Por el otro, uno puede desarrollar «análisis causales singulares» utilizando tipos ideales para entender lo sucedido en un caso particular (Jackson, 2016:161). La necesidad de un factor causal se evalúa de manera contra-fáctica a través de una secuencia alternativa, construida mediante métodos históricos, estadística descriptiva o heurística (Yanow, 2013).

Finalmente, el reflexivismo apunta a teorizar la propia condición social del actor, por lo cual produce razonamientos orientados por casos, basados en una interpretación crítica del mundo (Jackson, 2016: 56). Procede mediante el análisis trans-factual de datos no-observables, que luego son organizados en narrativas. Esto viene del «problema de los intelectuales» o de la preocupación por lo que hacen los académicos cuando producen un conocimiento del mundo (Jackson, 2016: 187). Aunque la comparación no es una estrategia de investigación para ellos, los reflexivistas pueden replicar y comparar los estudios de casos sobre asuntos comunes (como género, clase, ecología, desarrollo, etc.). Por un lado, pueden involucrarse en una comparación de variables (N mediana) para confirmar sus teorías; por el otro, pueden realizar comparaciones orientadas por casos para provocar cambios sociales, de acuerdo con una lógica determinística de la causalidad.

Las teorías del diseño de políticas

Las teorías neo-positivistas del diseño de políticas comparten una orientación hacia explicaciones causales predictivas de tipo «leyes científicas». Tradicionalmente, el análisis de políticas anclado en esta metodología ha hecho un uso extensivo del análisis costo/beneficio y la modelización econométrica (Weimer, 1992; Weimer y Vining, 2004), los semi-experimentos (John, 2012), las series de tiempo (Jones y Baumgartner, 2004) y la reconstitución formal de procesos (Falleti y Lynch, 2009). Las teorías del diseño de políticas, que continúan esta tradición, se centran en: el diseño de programas (Howlett *et al.*, 2006; Del Río y Cerdá, 2017; Rogge *et al.*, 2017); el cambio de políticas (Howlett y Cashore, 2009); los estilos de implementación (Howlett y Rayner, 2007; 2013); la eficiencia, la coherencia y la congruencia gubernamental en la formulación de políticas (Tosun y Treib, 2018); y la configuración de los instrumentos mediante combinaciones, portafolios o paquetes de política (Hill, 2009; Varone y Aebischer, 2001; Landry y Varone, 2005; Rosenow, Kern y Rogge, 2017; Howlett y Mukherjee, 2018). En esta perspectiva, los investigadores tratan los valores y las preferencias de los actores, la capacidad, las regulaciones y los espacios del Estado, y sus estructuras administrativas, como variables independientes del diseño (Considine *et al.*, 2014; Araral, 2014; Chindarkar *et al.*, 2017).

Las teorías realistas se preocupan por explicaciones causales no predictivas como teorías de alcance medio. El problema más destacado en el diseño de políticas de esta índole se refiere a las interacciones de la gobernanza que resultan de la transformación del Estado y de las relaciones entre el gobierno, los actores no-estatales, las organizaciones internacionales y las comunidades locales (Salamon, 2000; Pierre y Peters, 2000; Olsen, 2010; Pierre, 2012). De ahí que el diseño de políticas se conciba esencialmente como una combinación de actores, valores sociales e instrumentos, de acuerdo con una lógica de lo apropiado. Los estudios realistas intentan explicar la implementación de políticas en situaciones reales, por lo cual la instrumentación es esencialmente dependiente del contexto (Bresser y Klok, 1988; Linder y Peters, 1991). Tratan los instrumentos de política como instituciones que gozan de autonomía frente a los actores individuales y colectivos (Linder y Peters, 1990b; Peters, 2000; Lascoumes y Le Galès, 2007; Le Galès, 2010). Estudios más recientes interesados en los cambios de políticas e institucionales reconocen que estos son producidos por mecanismos causales complejos que articulan ideas, intereses e instituciones, los cuales no pueden ser tratados como variables independientes (Béland y Cox, 2013; Kern *et al.*, 2014; Daigneault, 2014; Peters, 2018; Wilder, 2015; Fontaine, Medrano-Caviedes y Narváez, en prensa).

Las teorías analíticas proveen interpretaciones y teorías ideal típicas de la causalidad. Desde este punto de vista, la distinción conceptual entre análisis de políticas y diseño de políticas tiene poco sentido, debido a que el diseño está inextricablemente vinculado a un contexto social y un contexto temático a través de la interpretación y la traducción (Schneider e Ingram, 1997: 74; Ingram y Schneider, 2008). Los estudios en esta tradición ubican las percepciones, las representaciones y las interpretaciones de los actores en el centro del diseño de políticas. Abordan el problema de la desconexión entre los niveles y mapas cognitivos de los actores que integran el público objetivo (Hoppe *et al.*, 1987). En esta perspectiva, el diseño de políticas es sobre todo una manera de hacer que los actores hagan algo que no harían de otro modo, usando los instrumentos de políticas para influir en su comportamiento (Schneider e Ingram, 1990). La agenda de investigación se centró inicialmente en cómo el diseño de políticas moldea la construcción social de la población a la que se dirigen las políticas, en función de su identidad y poder (Schneider e Ingram, 1993: 336). Esto conllevó a la teoría del «diseño degenerativo de políticas» (Schneider e Ingram, 1997), ubicando la interpretación y la traducción en el centro de las relaciones desiguales entre la administración, los expertos y el público. Investigaciones ulteriores abordaron los catalizadores del cambio en los públicos objetivos o la manera cómo el estatus de estos actores evoluciona de una categoría a otra (Pierce *et al.*, 2014:19-20). La investigación más reciente se refiere al discurso del diseño en la gobernanza, que remite al diseño de políticas

como una actividad de interpretación en la práctica y de análisis de políticas (Colebatch 2017). Últimamente, algunos autores han criticado la idea del «nuevo diseño de políticas», pues consideran el diseño un proceso contingente en el que los problemas y las soluciones son socialmente construidos (Turnbull, 2017).

Por último, las teorías reflexivas proveen una interpretación crítica de la causalidad basada en narrativas. Inicialmente, esta metodología contribuyó a la agenda de investigación sobre el tema con una taxonomía que opuso el «consenso razonado» al positivismo, la ingeniería social y el relativismo (Bobrow y Dryzek, 1987). Más tarde, estudiosos de esta escuela de pensamiento siguieron el «giro argumentativo» y la introducción de la teoría crítica en la administración pública y la planificación (Fischer y Forester, 1993; Forester, 1993). Esto implicó una preferencia por el análisis heurístico, deliberativo y las descripciones detalladas de eventos históricos. En contra de la hegemonía de la racionalidad instrumental en las ciencias sociales, estas teorías abogan por un enfoque cognitivo del proceso de políticas, consistente con la teoría de la razón comunicativa (Habermas, 1984). Según ellas, se podría llegar a un consenso razonado, ya sea por renuncia (es decir, el acomodamiento de la verdad al poder) o por la ilustración crítica, dirigida a corregir las distorsiones comunicativas sistemáticas creadas por las relaciones de poder, a través de la dialéctica, la igualación de capacidades, la experimentación holística e innovaciones institucionales como la mediación y los ejercicios discursivos a gran escala (Bobrow y Dryzek 1987: 178-179). En esta perspectiva, el diseño de políticas es una estrategia emancipatoria en el marco de las relaciones de poder entre actores estatales y no-estatales. Finalmente, el énfasis en la relación entre el diseño de políticas y el lugar sociológico del investigador derivó en teorías sobre la resolución participativa de problemas (Pahl-Wostl, 2002), la deliberación y la práctica (Fischer, 2003, 2004, 2007).

En resumen, las teorías principales del diseño de políticas pueden ser relacionadas con las cuatro metodologías denominadas «neo-positivismo», «realismo», «analiticismo» y «reflexivismo». Esta tipología ofrece una vía segura para alinear los métodos con las ontologías filosóficas y científicas en las cuales se anclan estas teorías, abordando las posibles inconsistencias entre objetivos y medios del diseño de investigación. En la siguiente sección se explica cuáles son las implicaciones técnicas para la investigación y el diseño de políticas públicas basado en una metodología realista.

El realismo y los métodos de diseño de políticas

Los mecanismos causales en el diseño de políticas

El realismo es a veces presentado, de manera equivocada, como una tercera vía en el debate entre neo-positivismo y constructivismo en las ciencias sociales (Wendt, 1999; Marsh y Furlong, 2010). No obstante, el concepto de «constructivismo» es un atrápalotodo, que muchos autores utilizan de manera indiscriminada, para referirse a problemas

ontológicos, teóricos y metodológicos. Ahora bien, no es lo mismo concebir el mundo como una construcción social (Bobrow y Dryzek, 1987; Schneider e Ingram, 1997; Fischer, 2009) y concebir el conocimiento del mundo como una construcción social (Bhaskar, 1978; Sayer, 1992). Por otro lado, la tipología presentada arriba va más allá de las dicotomías de positivismo versus interpretativismo (King *et al.*, 1994) o empirismo versus post-empirismo (Fischer, 2004), mientras evitando cualquier categoría de casos «mixtos» o «misceláneos». Tampoco confunde métodos con metodología¹ (Hall, 2003) ni combina asuntos teóricos y metodológicos en una relación determinística entre ontología, epistemología y métodos (Marsh y Furlong, 2010).

Nos referimos al realismo como un sinónimo del «realismo trascendental» de Roy Bhaskar (Bhaskar, 1978), a veces acuñado como «realismo crítico» (Archer *et al.*, 1998; Sayer, 1992; Jackson, 2016). Por un lado, en contra del «idealismo trascendental» de Kant, Bhaskar argumentó que el mundo no se puede reducir a una construcción de la mente humana, por lo que, de hecho, hay un mundo fuera de esta, una brecha entre la mente y el mundo. Por el otro lado, en contra del «realismo empírico» de Hume, argumentó que el conocimiento del mundo no puede reducirse a eventos aislados, en tanto este mundo es un sistema abierto donde las regularidades son una excepción, no una regla. De este modo, el mundo existe independientemente de la mente, pero el conocimiento científico es una construcción social cuyos objetos son estructuras y mecanismos que generan fenómenos (Bhaskar 1978:15).

Como se explicó anteriormente, el realismo se define por la combinación de dualismo y trans-factualismo. Por un lado, difiere tanto del analiticismo como del reflexivismo en que reconoce la existencia de una brecha entre la mente y el mundo. Por el otro, difiere del enfoque neo-positivista en que extiende los límites del conocimiento a fenómenos *a priori* no-observables pero detectables. Esto tiene dos implicaciones metodológicas. Primero, un enfoque realista del diseño de políticas es explicativo, mientras que los enfoques analítico y reflexivo son interpretativos (no podría existir una explicación causal sin una separación mente-mundo). Segundo, semejante enfoque produce explicaciones no-predictivas de la causalidad (contextuales o de alcance medio), mientras que el enfoque neo-positivista produce modelos predictivos basados en la falsación de afirmaciones generales (generales o de tipo «leyes científicas»).

Esto no significa que el realismo conduce al uso de cualquier método particular, pero sí a la inversa, que algunos métodos dirigidos a producir explicaciones causales (como el QCA, la reconstitución de procesos y los métodos combinados (*multi-methods*)) son más

¹ Mientras que el método se refiere a las técnicas para recolectar información, la metodología hace referencia a una preocupación por la estructura lógica y el procedimiento de la investigación científica (Sartori, 1970:1033).

consistentes con el realismo que otros (como la regresión lineal estándar y los experimentos). El realismo trata con fuerzas causales en lugar de co-variaciones y tipos ideales (Sayer, 1992). Ahora bien, las fuerzas causales son producidas por mecanismos no-observables directamente y no pueden ser tratados de la misma manera que los observables. Por lo tanto, cuando son consistentemente alineados con el realismo, estos métodos se basan en el análisis trans-factual y no fenomenológico.

A nivel macro, una teoría realista del diseño de políticas se basa en evidencias sobre el mecanismo que explica la relación causal entre un detonante D (la adopción de la agenda) y un resultado R (el resultado de la política pública). Los mecanismos causales están en el centro de la reconstitución de procesos, que de otro modo consistiría en un ejercicio descriptivo para dar cuenta o construir una narrativa sobre una serie de eventos (Beach 2016). Sin embargo su significado varía de una metodología a otra.

En una acepción realista, un mecanismo causal es un conjunto de «observaciones del proceso causal» (George y Bennett, 2005), una caja negra que contiene observaciones empíricas esperadas que deben ser convertidas en evidencias (Bennett y Checkel, 2015; Bennett, 2015). Por lo tanto, «abrir la caja negra» consiste en revelar la estructura, la jerarquía y la secuencia de un mecanismo causal (Hedström y Ylikoski, 2010). En cambio en una acepción neo-positivista, un mecanismo causal es un conjunto de «variables intervinientes» (King *et al.*, 1994), una caja negra que permanece desestructurada y dentro de la cual no hay *a priori* jerarquía. Por lo tanto, «abrir la caja negra» a través de la reconstitución de procesos consiste en probar una teoría basada en un modelo estadístico, explicando cómo funcionan los engranajes y las ruedas en un caso típico, o cómo un factor disruptivo funciona en un caso desviado (Falleti y Lynch, 2009; Brady *et al.*, 2010).

Separar un mecanismo de su contexto (Falleti y Lynch, 2009) tiene poco sentido para el diseño realista de políticas, dado que la reconstitución de procesos consiste precisamente en integrar las entidades fragmentadas y el contexto en un solo proceso causal. No es ni un ejercicio descriptivo de cómo un mecanismo teórico debería funcionar *ceteris paribus*, ni un ejercicio prescriptivo para convertir un estudio de caso en un tipo ideal o un modelo. Se trata de explicar cómo funciona en un conjunto de entidades un contexto dado: cómo cada una y todas ellas interactúan con un contexto social o qué factores contextuales impiden que produzcan un efecto esperado (Astbury y Leeuw, 2010). Esto tiene importantes consecuencias para la selección de casos y su comparación (ver más adelante).

Los instrumentos como evidencias

En el diseño de políticas, los instrumentos de nodalidad, autoridad, tesoro y organización son tratados como evidencias de la existencia de una política (Hood, 1986). Sin embargo cabe definir el valor comprobatorio de estos instrumentos, en tanto evidencias de la validez de una hipótesis o teoría. Una forma parsimoniosa de evaluar formalmente este valor

probatorio es calcular la confianza posterior en la hipótesis, dada la evidencia recogida $p(h|e)$, mediante el teorema de Bayes (Bennett 2010, 2015). Este valor depende simultáneamente del grado de certeza de un test (la probabilidad de encontrar la evidencia e , dada la hipótesis principal h , $p(e|h)$) y de su exclusividad (la probabilidad de encontrar la evidencia e , dada la hipótesis alternativa $\neg h$, $p(e|\neg h)$).

La confianza previa $p(h)$ depende de los conocimientos previos que amparan h , los cuales pueden basarse en un experimento, un modelo formal basado en una regresión lineal estándar, los resultados de pruebas empíricas previas, o incluso una percepción subjetiva medida por encuestas de opinión. En ausencia de esta línea de base, un valor aleatorio de la confianza previa puede ser el de una moneda al aire [$p(h)=0.5$]. Tras cada test empírico, se revisa la confianza previa en la validez de la hipótesis.

La confianza posterior se calcula de la siguiente manera:

$$p(h|e) = \frac{p(h)p(e|h)}{p(h)p(e|h) + p(\neg h)p(e|\neg h)} \quad \text{En un test positivo}$$

$$\text{and } p(h|\neg e) = \frac{p(h)p(\neg e|h)}{p(h)p(\neg e|h) + p(\neg h)p(\neg e|\neg h)} \quad \text{En un test negativo;}$$

Donde h es la hipótesis, e es la evidencia, $\neg h$ es la hipótesis alternativa y $\neg e$ es la ausencia de evidencia (adaptado de Bennett 2015).

La combinación de certeza y exclusividad define cuatro tipos de tests: «paja en el viento», «pistola humeante», «aro» y «doble decisivo» (Van Evera, 1997; Collier, 2011). Un test de «paja en el viento» no es muy cierto ni exclusivo; uno doble decisivo es a la vez muy cierto y exclusivo; uno de «pistola humeante» no es muy cierto pero es exclusivo; y uno de «aro» es muy cierto pero no exclusivo. Esta tipología permite definir los valores teóricos de certeza $p(e|h)$ y exclusividad $p(e|\neg h)$ consistentes con una escala de valores de comprobación/contradicción de cada test. Primero, los valores no pueden producir un resultado negativo si el test es positivo, pues un tests positivo implica que $p(h/e)>p(h)$. Segundo, para ser consistente con h , el valor de exclusividad debe ser ≤ 0.5 para que la observación empírica esperada sea relevante, de modo que $p(e|\neg h)>0.5$. Tercero, un test positivo de tipo «paja en el viento» no puede aumentar la confianza previa de una manera que sea superior a un resultado positivo de los otros tipos de tests. Al inverso, un test positivo de tipo «doble decisivo» no puede aumentar la confianza previa de una manera que sea inferior a los demás.

La tabla 3 presenta los resultados de los tests positivos y negativos, basados en $p(h)=0.5$. Los tests de «paja en el viento» muestran los valores más bajos de comprobación (0.07) y de contradicción (-0.04). Por el contrario, los tests doblemente decisivos muestran los valores más altos de comprobación (0.4) y de contradicción (-0.4). En un

nivel intermedio, los tests de «aro» muestran un valor de comprobación más bajo que los tests de «pistola humeante» (0.25 vs 0.3), pero un valor de contradicción más alto (-0.38 vs -0.1).

Tabla 3

Formalización bayesiana de pruebas convencionales

Tipo de tests	$p(h)$	$p(\neg h)$	$p(e h)$	$p(\neg e h)$	$p(e \neg h)$	$p(\neg e \neg h)$	$p(h e)$	$p(h \neg e)$	$C1=p(h e)-pr(h)$	$C2=p(h \neg e)-pr(h)$
Paja en el viento	0,50	0,50	0,40	0,60	0,30	0,70	0,57	0,46	0,07	-0,04
Aro	0,50	0,50	0,90	0,10	0,30	0,70	0,75	0,13	0,25	-0,38
Pistola humeante	0,50	0,50	0,40	0,60	0,10	0,90	0,80	0,40	0,30	-0,10
Doble decisivo	0,50	0,50	0,90	0,10	0,10	0,90	0,90	0,10	0,40	-0,40

Fuente: elaboración propia

En el diseño realista de políticas, los instrumentos son tratados como tests de tipo aro. La racionalidad detrás de esta convención es que, si existe una política, hay una alta probabilidad de encontrar rastros de ella en estos instrumentos, por lo que $p(e|h) = 0.9$, pero hay una alta probabilidad de encontrar estas huellas en ausencia de tal política, por lo que $p(e|\neg h) = 0.3$. Por ejemplo, cuando existe una política petrolera nacionalista, habrá una alta probabilidad de encontrar huellas de tal nacionalismo en todos sus instrumentos. Sin embargo, encontrar tales huellas en uno u otro de los instrumentos no significa que esta política sea nacionalista.² Esta

² Otra manera de ilustrar esta idea es a partir de la existencia de una agencia estatal dedicada a una política. Uno podría decir que una agencia es una condición «necesaria» mas no «suficiente» de esta política.

estrategia conservadora busca evitar el posible sesgo estadístico debido a la realización de series de tests en secuencia (por ejemplo, realizar un test de tipo «aro» antes o después de uno de tipo «doble decisivo» afectaría el resultado final de la serie de pruebas). También ahorra el tedioso ejercicio de evaluar la certeza y la exclusividad a través de la selección de valores aleatorios (Paz y Fontaine, 2018). Sea lo que fuere, la réplica de cuatro pruebas de «aro» independientes en los instrumentos utilizados en el marco de diseño de políticas permite actualizar o degradar la hipótesis principal para cada parte del proceso causal.

La tabla 4 presenta una simulación de dichos tests, basados en $p(h) = 0.5$, con los resultados marcados en negrillas. Después de cuatro pruebas de «aro», la confianza posterior $p(h|e)$ varía entre 0,99 (con 4/4 tests positivos), 0,79 (con 3/4 tests positivos), 0,16 (con 2/4 tests positivos) y 0,01 (con 1/4 test positivo). Esto significa que si solo uno de cuatro tests fuera negativo o no concluyente, la parte correspondiente de la hipótesis principal –por lo tanto, el proceso teórico general– quedaría indeterminado y, si al menos 2/4 de los tests fueran negativos o no concluyentes, la confianza previa debería ser revisada a la baja.

Tabla 4

Formalización bayesiana 4x4 series de tests de tipo «aro»

Test empíricos	Resultados de tests	$p(h)$	$p(-h)$	$p(e h)$	$p(-e h)$	$p(e -h)$	$p(-e -h)$	$p(h e)$	$p(h -e)$	$C1=p(h e)-p(h)$
PT1	+	(-h)	0,50	0,90	0,10	0,30	0,70	0,75	0,13	0,25
PT2	+	0,75	0,25	0,90	0,10	0,30	0,70	0,90	0,30	0,40
PT3	+	0,90	0,10	0,90	0,10	0,30	0,70	0,96	0,56	0,46
PT4	+	0,96	0,04	0,90	0,10	0,30	0,70	0,99	0,79	0,49
PA1	-	0,50	0,50	0,90	0,10	0,30	0,70	0,75	0,13	-0,38
PA2	+	0,13	0,88	0,90	0,10	0,30	0,70	0,30	0,02	-0,20
PA3	+	0,30	0,70	0,90	0,10	0,30	0,70	0,56	0,06	0,06
PA4	+	0,56	0,44	0,90	0,10	0,30	0,70	0,79	0,16	0,29
PB1	-	0,50	0,50	0,90	0,10	0,30	0,70	0,75	0,13	-0,38
PB2	-	0,13	0,88	0,90	0,10	0,30	0,70	0,30	0,02	-0,48
PB3	+	0,02	0,98	0,90	0,10	0,30	0,70	0,06	0,00	-0,44
PB4	+	0,06	0,94	0,90	0,10	0,30	0,70	0,16	0,01	-0,34
PC1	-	0,50	0,50	0,90	0,10	0,30	0,70	0,75	0,13	-0,38
PC2	-	0,13	0,88	0,90	0,10	0,30	0,70	0,30	0,02	-0,48
PC3	-	0,02	0,98	0,90	0,10	0,30	0,70	0,06	0,00	-0,50
PC4	+	0,00	1,00	0,90	0,10	0,30	0,70	0,01	0,00	-0,49

Fuente: elaboración propia

Implicaciones para la comparación entre casos

La comparación entre casos es la única forma de proporcionar a un estudio de caso algún grado de generalización o validez externa (Peters, 2013), pero esto significa dos cosas diferentes desde una concepción de la causalidad probabilística o determinística. Por un lado, la lógica probabilística produce teorías de causalidad basadas en efectos causales promedios, tendencias generales y causalidad simétrica, lo que se alinea con los diseños de investigación centrados en variables y las comparaciones de tipo N grande. Por otro lado, la lógica determinística respalda las teorías de causalidad basadas en efectos causales necesarios, patrones contextuales y causalidad asimétrica, lo que se alinea con los diseños de centrados en casos y las comparaciones de tipo N pequeña o mediana.

La combinación de ambas lógicas está en el corazón de la investigación con métodos combinados (Rohlfing y Schneider, 2016; Lorentzen *et al.*, 2016; Beach, 2018) pero esta combinación requiere una cuidadosa alineación metodológica cuando se trata de la conceptualización de las condiciones causales (necesidad y suficiencia), el estatus de la pertenencia a los conjuntos de casos y la selección de técnicas de medición. Como la «teoría epistémica de la causalidad» en ciencias de la salud (Russo y Williamson, 2007), el diseño realista de políticas reconoce una diferencia de tipo entre las evidencias de tipo probabilístico (variables) y determinístico (mecanismos), pero utiliza ambos tipos para producir una explicación satisfactoria de la relación causal entre un objetivo de política (D) y un resultado de política (R). En ese sentido, la evidencia determinística puede consistir en datos cualitativos o cuantitativos: la diferencia es entre los tipos de evidencia, no los tipos de métodos de recolección de evidencia (McKay Illari, 2011; Marchionni y Reijula, 2018).

La comparación entre casos de los procesos de diseño de políticas requiere contestar tres preguntas: ¿Qué comparar? ¿Por qué? y ¿Cómo? (Fontaine, 2017) «Qué comparar» se refiere al problema de pasar del análisis de caso único al análisis de varios casos. Teniendo en cuenta que la reconstitución de procesos se concibió inicialmente como un método de análisis de caso único, la reconstitución comparativa de procesos puede ser vista como un oxímoron. Dicho esto, el análisis de caso único tiene un interés limitado para la metodología realista, ya que no permite ir más allá de la explicación contingente (si existe) de un proceso causal. En otras palabras, la reconstitución de procesos causales conlleva a un diseño de investigación basado en métodos combinados.

«Por qué comparar» está relacionado con el problema de pasar de la elaboración de la teoría a su comprobación. Una vez que el mecanismo teórico causal del diseño de una política pública ha sido validado empíricamente, cualquier caso adicional debe ser comparado con el anterior con el propósito de confirmarlo o no. Para confirmar el mecanismo causal en un caso típico (CT1), es decir un caso positivo en la causa y el efecto, ante todo,

se requiere comparar este caso con otro caso típico (CT2). Sin embargo, esto puede no ser suficiente para sacar una conclusión general con respecto al alcance de este mecanismo, debido a que comparar solo casos positivos sobre la causa y el resultado crearía un sesgo de selección. De ahí la necesidad de comparar los casos típicos con al menos un caso desviado (CD1), es decir, un caso positivo en la causa, pero negativo en el resultado. Esta es la única manera de explicar una ruptura o el desvío del mecanismo (en cuyo caso la comparación aún sería confirmatoria) o identificar cualquier inconsistencia en el mecanismo teorizado (en cuyo caso la comparación sería contradictoria, sugiriendo la existencia de condiciones omitidas o variables espurias). A su vez, la comprobación de una hipótesis explicando la ruptura o el desvío del mecanismo solo es posible mediante la comparación con al menos un segundo caso desviado (CD2).

«Cómo comparar» se refiere a la operacionalización del proceso causal. En la reconstitución realista de procesos, esto se hace usando los instrumentos de política de nodalidad, autoridad, tesoro y organización, como observaciones empíricas esperadas de cada entidad del mecanismo causal teórico. En este nivel, la comparación es empíricamente contra-fáctica, es decir, el valor probatorio de una evidencia se mide a la luz de su exclusividad (con los investigadores preguntándose si esta evidencia podría ser encontrada si la hipótesis fuese falsa). Eventualmente, puede llevarnos por tres caminos diferentes: confirmar la existencia de un mecanismo causal, negarla, o identificar factores de equifinalidad (Beach y Rohlfing, 2015:11).

En resumen, una teoría realista del diseño de políticas es a la vez dualista y trans-factual. Sigue una lógica determinística de la causalidad y toma todos los elementos de un proceso causal en consideración, incluido el detonante, el resultado y el mecanismo causal del medio, independientemente del argumento teórico planteado. La siguiente sección explica cómo llevar a cabo una investigación con base en un protocolo orientado a la formulación y comprobación de teorías mediante un método combinando la reconstitución de proceso y la comparación de pocos casos.

Protocolo de investigación y diseño realista de políticas públicas

Paso 1: Teorización del proceso y mecanismo causal

El primer paso consiste en la teorización del proceso o mecanismo causal, sea para la formulación de una hipótesis o teoría, o la comprobación de una hipótesis o teoría formulada anteriormente. El problema de la teorización de un mecanismo causal puede resumirse en los siguientes términos: creemos (con un cierto grado de confianza) que un evento desencadenó un proceso que conllevó a un resultado, pero no sabemos por qué. La tabla 5 presenta un ejemplo de este proceso, en el cual la adopción de un objetivo de desarrollo (D)

produce un resultado para el control democrático en una política petrolera (R), mediante tres entidades: la formulación de una nueva política petrolera (A), la coordinación intersectorial de esta políticas con otras áreas (ambiente, economía, descentralización, sociales, etc.) (B) y las interacciones políticas dentro del Estado y entre actores estatales y no-estatales (C).

Tabla 5

El proceso teórico de diseño de políticas

Mecanismo teórico	Elaboración de agenda (D)	Formulación de política (A)	Coordinación inter-sectorial (B)	Interacciones políticas (C)	Resultados de política (R)
Operaciona-lización	Nuevos objetivos de política declarados por el gobierno	Cambio en la política sectorial	Cambio en el sistema institucional	Cambio en el estilo de implementación	Cambio en el procedimiento de rendición de cuentas
Hipótesis principal	El gobierno busca el desarrollo económico mediante el nacionalismo extractivo (HD)	El gobierno formula una nueva política petrolera nacionalizadora (HA)	El gobierno centraliza el sistema institucional para respaldar la nueva política (HB)	El gobierno adopta un estilo jerárquico de implementación para enfrentar la reacción de los actores no-estatales (HC)	El gobierno limita el control democrático de la política petrolera (HR)
Hipótesis alternativas	El gobierno no busca asegurar el desarrollo económico mediante el nacionalismo extractivo (¬HD)	El gobierno no formula una nueva política petrolera nacionalizadora (¬HA)	El gobierno no centraliza el sistema institucional para respaldar la nueva política (¬HB)	El gobierno no adopta un estilo jerárquico de implementación para enfrentar la reacción de los actores no-estatales (¬HC)	El gobierno no limita el control democrático de la política petrolera (¬HR)

Fuente: Fontaine, Medrano-Caviedes y Narváez, en prensa.

La comprobación de este mecanismo requiere observar nuevos objetivos de política declarados por el gobierno en D, un cambio en el área de política en A y en el sistema institucional en B, un estilo de implementación que afecte las relaciones Estado-sociedad en C, y un procedimiento de rendición de cuentas en R. Teóricamente, estas partes están relacionadas causalmente ($H=D:A:B:C:R$) y todo el proceso es la suma del detonante, el resultado y el mecanismo ($H=HD*HA*HB*HC*HR$). Esto significa que la comprobación del proceso teórico depende de la comprobación de su parte más débil (Beach y Pedersen, 2013:106). Cualquier efecto potencial de bucle, ciclo o iteración que afecte a la misma política es un proceso dentro del proceso, por lo tanto, es un estudio de caso en sí mismo.

Nuestra hipótesis principal plantea que el nacionalismo extractivo tiene un efecto negativo en el control democrático cuando el siguiente mecanismo opera. Un gobierno

apunta a asegurar el desarrollo a través del nacionalismo extractivo (HD), lo que provoca la formulación de una política petrolera nacionalizadora (HA). En consecuencia, el gobierno centraliza el sistema institucional existente para respaldar la nueva política (HB). Ello lo lleva a procesar la reacción de los actores no-estatales con un estilo de implementación jerárquico (HC). Este proceso termina limitando el control democrático de la política petrolera (HR).

Cualquier otra hipótesis posible es tratada como una hipótesis alternativa única ($\neg H$) para cada parte del mecanismo. Estas hipótesis alternativas consisten en que el gobierno no tiene como objetivo asegurar el desarrollo a través del nacionalismo extractivo ($\neg HD$); el gobierno no formula una nueva política petrolera nacionalizadora ($\neg HA$); el gobierno no centraliza el sistema institucional para apoyar la nueva política ($\neg HB$); el gobierno no adopta un estilo jerárquico de implementación para procesar la reacción de los actores no-estatales ($\neg HC$); y el control democrático de la política petrolera no está limitado ($\neg HR$). Sin embargo, a diferencia de la hipótesis principal, las hipótesis alternativas no están unidas por una relación causal. Son «contra-fácticos empíricos» individuales (Rohlfing, 2014) para cada entidad particular del mecanismo, el detonante y el resultado. Además, una hipótesis alternativa no es una hipótesis rival contra la cual se deba poner a prueba el mecanismo causal. Simplemente es la combinación de todas las demás posibles hipótesis que puedan contradecir el mecanismo causal teórico.

En otras palabras, solo la hipótesis principal (H) puede ser confirmada. La lógica aquí es comparable a la de un juicio penal, del cual el acusado puede salir culpable o inocente de los cargos, sin que el juez diga nada sobre otros posibles sospechosos. En caso de no confirmarse la hipótesis principal, esta sería descartada o reformulada, pero la hipótesis alternativa permanecería indeterminada (Beach y Pedersen, 2013; Bennett y Checkel, 2015). Esto va en contra de la lógica neo-positivista que asimila el método a un experimento médico o farmacéutico, donde se espera que cada posible hipótesis sea tratada con el mismo grado de confianza previo antes de ser contrastada con la evidencia disponible (Humphreys y Jacobs, 2015; Fairfield y Charman, 2017).

Paso 2: Diseño de tests empíricos

El segundo paso consiste en identificar las observaciones empíricas esperadas si es válido el proceso teorizado en la etapa anterior. Una observación empírica esperada se refiere al tipo de datos necesarios para confirmar la hipótesis principal, de modo que el resultado sería negativo si no se hallaran estos datos o si se encontrara evidencia al amparo de la hipótesis alterna. Estas observaciones empíricas esperadas son tests de tipo «aro» sobre los instrumentos de políticas. Como fue mencionado antes, la combinación de los instrumentos de nodalidad, autoridad, tesoro y organización por un gobierno es un indicador claro de la naturaleza y de la orientación del diseño de una política (Hood, 1986: 115).

El razonamiento detrás de esta idea es que estos instrumentos constituyen una condición de tipo INUS —es decir son partes insuficientes pero necesarias de un conjunto no-necesario pero suficiente de condiciones— para que una política exista realmente, por lo tanto proporcionan una fuente confiable de observaciones empíricas esperadas. La tabla 6 presenta una tipología de estas observaciones basada en una teoría del cambio de políticas (Hall, 1993; Howlett y Cashore, 2009), si nuestra hipótesis principal es válida.

Tabla 6

Observaciones empíricas esperadas en un proceso de diseño de política

Hipótesis	El gobierno busca el desarrollo económico mediante el nacionalismo extractivo (HD)	El gobierno formula una nueva política petrolera nacionalizadora (HA)	El gobierno centraliza el sistema institucional para respaldar la nueva política petrolera (HB)	El gobierno adopta un estilo jerárquico de implementación para enfrentar la reacción de los actores no-estatales (HC)	El gobierno limita el control democrático en la política petrolera (HR)
Instrumentos de nodalidad	Declaraciones explícitas en el programa de gobierno (PD1)	Cambio en la planificación sectorial de la política (PA1)	Cambio en la planificación inter-sectorial (PB1)	Huellas en las declaraciones del poder ejecutivo (PC1)	Acceso limitado al sistema de información (PR1)
Instrumentos de autoridad	Declaraciones explícitas del gobierno en la regulación constitutiva (PD2)	Cambio en la regulación sectorial de la política (PA2)	Cambio en la regulación inter-sectorial (PB2)	Huellas en el proceso legislativo (PC2)	Limitado respecto al debido proceso por parte de las agencias estatales (PR2)
Instrumentos de tesoro	Declaraciones explícitas del gobierno en el modelo de desarrollo (PD3)	Cambio en la asignación presupuestaria en el sector de política (PA3)	Cambio en la asignación presupuestaria intersectorial (PB3)	Huellas en la ejecución presupuestaria (PC3)	Evaluaciones financieras limitadas por el gobierno (PR3)
Instrumentos de organización	Declaraciones explícitas del gobierno en el diseño del aparato estatal (PD4)	Cambio en la administración sectorial (PA4)	Cambio en la administración intersectorial (PB4)	Huellas en la administración de la comunidad local (PC4)	Autonomía limitada de las agencias de balance y control (PR4)

Fuente: Fontaine, Medrano-Caviedes y Narváez, en prensa.

En el ejemplo del nacionalismo extractivo causando un déficit de control democrático, si HD se sostiene empíricamente, deben ser observadas declaraciones explícitas del gobierno que apuntan a asegurar el desarrollo, a través del nacionalismo extractivo, en el programa de gobierno (PD1), en la regulación constitutiva (PD2), en el modelo de desarrollo (PD3) y en el diseño del aparato estatal (PD4). Si HA se sostiene, un cambio en la política petrolera nacionalizadora debería observarse en la planificación sectorial (PA1),

en la regulación sectorial (PA2), en la asignación presupuestaria sectorial (PA3) y en la administración sectorial (PA4). Si HB se sostiene, una centralización del sistema institucional destinado a respaldar la nueva política debería observarse en la planificación inter-sectorial (PB1), en la regulación inter-sectorial (PB2), en la asignación presupuestaria inter-sectorial (PB3) y en la administración inter-sectorial (PB4). Si HC se sostiene, el estilo de implementación jerárquico para enfrentar a la reacción de los actores no-estatales debería observarse en las evaluaciones del gobierno (PC1), en el proceso legislativo (PC2), en la ejecución del presupuesto del Estado (PC3) y en la administración local (PC4). Si HR se sostiene, la limitación del control democrático de la política debería aparecer en el acceso limitado al sistema de información (PR1), en un respeto limitado del debido proceso por parte de las agencias del Estado (PR2), en la limitación de las evaluaciones financieras por parte del gobierno (PR3) y en la limitada autonomía de las agencias de balance y control (PR4).

Paso 3: Selección de casos

El tercer paso consiste en la selección de casos a partir de una tipología basada en la presencia/ausencia del detonante D y del resultado R del proceso teorizado en el primer paso. En la reconstitución realista de procesos, la selección de casos no se basa en el detonante ni en el resultado, sino en la relación teórica entre ambos (Beach y Rohlfing, 2015; Beach y Pedersen, 2016b). Ello requiere al menos dos pasos intermedios. Primero, cabe operacionalizar D y R para contestar la pregunta: ¿cuándo podemos estar seguros que D y R están presentes en un caso (o no)? Ello se puede hacer usando indicadores existentes, definiciones comunes tomadas de un estado del arte o mediante la elaboración de una tabla de verdad basada en un método cualitativo de comparación de conjuntos discretos (crisp set-QCA), en el que se elabora la lista de todos los casos posibles y se evalúan los atributos de D y R (codificados como $X1 * X2 * X3$) para cada posible caso. Segundo, es menester construir una tipología de casos por consistencia, basada en un método cualitativo de comparación de conjuntos difusos (fuzzy set-QCA), en el cual cada caso es clasificado de acuerdo con su pertenencia a una clase de casos (Schneider y Rohlfing, 2013).

Según esta tipología un caso puede ser típico, desviado, individualmente irrelevante o inconsistente. Un caso típico se define por la presencia concomitante del detonante y del resultado ($D * R$). Un caso desviado se define por la presencia del detonante en ausencia del resultado ($D * \neg R$). Un caso individualmente irrelevante se define por la ausencia tanto del detonante como del resultado ($\neg D * \neg R$). Un caso inconsistente se define por la ausencia del detonante y la presencia del resultado ($\neg D * R$). La tabla 7 presenta una tipología de casos basada en la hipotética relación causal entre el nacionalismo extractivo y el déficit de control democrático en los países latinoamericanos productores de petróleo y gas.

Tabla 7

Una tipología de casos

		Nacionalismo extractivo †	
		D	¬ D
Déficit de control democrático ††	R	Típicos: Argentina (2007-2015) Bolivia (2006-2018) Ecuador (2007-2016) Venezuela (1999-2013)	Inconsistentes: ∅
	¬ R	Desviados: Brasil (2003-2010) México (2012-2018)	Individualmente irrelevantes: Colombia (2010-2018), Perú (2001-2006), Trinidad & Tobago (1987-1997)

Nota: † Control estatal sobre el sector petrolero (Fuente: OLADE y EIA 2017); †† NRGÍ<60 (Fuente: NRGÍ 2017).

Fuente: elaboración propia.

En este ejemplo, el umbral que define si un caso es «positivo en D» está basado en la regulación legal vigente en el sector petrolero, siendo D positivo si el sector de petróleo y gas está total o parcialmente controlado por el Estado a través de compañías petroleras nacionales, protegidas de la competencia del mercado por un estatus especial. Los datos provienen de fuentes secundarias, accesibles a través de la base de datos de la Organización Latinoamericana de Energía (Olade) y de los informes de países de la Agencia de Energía de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés).³ Para cada país, el período de referencia es el de la última administración involucrada en cambios de «segundo» o «tercer orden»⁴ en la regulación del sector energético.

Para definir si un caso es «positivo en R», usamos el Índice de Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGI, por sus siglas en inglés), un indicador agregado de cuatro componentes que miden los entornos institucionales y legales, las prácticas de presentación de informes, las salvaguardas y controles de calidad, y el entorno habilitador.⁵ El umbral es el mismo que en los informes de NRGÍ, con R positivo si NRGÍ<60. Para cada país, el año de referencia es 2017.

La población total de los países productores de petróleo y gas en América Latina y el Caribe incluye nueve casos, de los cuales, cuatro son típicos, dos desviados por consis-

³ Todos los reportes están disponibles (a octubre 1, 2019) en: <http://sielac.olade.org> y <https://www.eia.gov>

⁴ Los cambios de segundo orden afectan los medios o instrumentos de política, mientras que los cambios de tercer orden afectan la mera concepción del problema de política (luego los objetivos y los medios) (Hall 1993).

⁵ El reporte anual está disponible (a octubre 1, 2019) en: <https://resourcegovernance.org>

tencia, tres individualmente irrelevantes y ninguno inconsistente. Los casos típicos son las administraciones de Cristina Kirchner en Argentina (2007-2015), Evo Morales en Bolivia (2006-2018), Rafael Correa en Ecuador (2007-2016) y Hugo Chávez en Venezuela (1999-2013). Los casos desviados son las administraciones de Luis Ignacio Lula da Silva en Brasil (2003-2010) y Enrique Peña Nieto en México (2012-2018). Los casos individualmente irrelevantes son las administraciones de Juan Manuel Santos en Colombia (2010-2018), Alejandro Toledo en Perú (2001-2006) y Noor Hassanali en Trinidad y Tobago (1987-1997).

Un caso típico es el más adecuado para la construcción y la comprobación de teoría, puesto que presenta la situación en la que más probablemente exista un mecanismo causal detectable, pero no observable, que conecte D a R (Beach y Rohlfing, 2015). Los casos desviados también son útiles para la comprobación de teoría, pues permiten revisar y precisar el mecanismo causal inicial. Los casos individualmente irrelevantes están fuera del alcance de la reconstitución de procesos, ya que el método no trata con la causalidad simétrica (es decir, la ausencia de un factor causal no se considera una causa de la ausencia de un resultado). Los casos inconsistentes son útiles en la medida en que pueden revelar la inconsistencia de la hipótesis principal, consecuencia de variables omitidas o espurias, lo que debería llevar a una nueva teorización del proceso.

Paso 4: Análisis de congruencia

El cuarto paso consiste en un análisis de congruencia basado en la comparación de algunos casos típicos y desviados identificados en la etapa anterior. El objetivo perseguido es doble. Por un lado, se busca confirmar la existencia de un mecanismo causal necesario para que D cause R, y así consolidar la hipótesis principal a partir de uno o dos casos típicos. Por otro lado, se busca identificar el punto de ruptura o de desvío y los factores contextuales que expliquen cuándo D no cause R, y así formular posibles explicaciones de la desviación o de la ruptura del proceso teorizado a partir de uno o dos casos desviados.

A diferencia de la reconstitución de proceso, el análisis de congruencia se limita a establecer la cronología de los eventos ocurridos y las entidades comunes a varios casos, sin profundizar la explicación causal entre esos últimos. El análisis de congruencia contesta la pregunta de ¿qué pasó? mas no aquella de ¿por qué pasó? En otros términos, este paso permite cerciorarse que el proceso teorizado tiene relevancia en el mundo real, pero no permite comprobar que el mecanismo causal es válido (Beach y Pedersen 2016). Ello se puede realizar con base en la revisión de fuentes secundarias. La tabla 8 presenta una comparación del proceso causal en cuatro casos a partir del ejemplo citado antes.

Tabla 8

Comparación de mecanismos causales entre casos

Mecanismo teórico	Establecimiento de agenda (D)	Formulación de política (A)	Coordinación inter-sectorial (B)	Interacciones políticas (C)	Resultados de política (R)
Hipótesis principales	El gobierno busca el desarrollo económico mediante el nacionalismo extractivo (HD)	El gobierno formula una nueva política petrolera nacionalista (HA)	El gobierno centraliza el sistema institucional para respaldar la nueva política petrolera (HB)	El gobierno adopta un estilo jerárquico de implementación para lidiar con la contestación de los actores no-estatales (HC)	El gobierno limita el control democrático de la política petrolera (HR)
Caso típico 1 (Venezuela)	+	+	+	+	+
Caso típico 2 (Ecuador)	+	+	+	+	+
Caso desviado 1 (Brasil)	+	+	-	-	-
Caso desviado 2 (México)	+	+	-	-	-

Fuente: Fontaine, Medrano-Caviedes y Narváez, en prensa.

En este ejemplo, se comparan dos casos típicos –Venezuela y Ecuador– y dos casos desviados por consistencia –Brasil y México–. Por un lado, se espera que el primer caso típico (Venezuela) proporcione evidencia del mecanismo causal teorizado. Así mismo, se espera que el segundo caso típico (Ecuador) confirme la existencia de este mecanismo en un contexto diferente (un pequeño productor de petróleo, en comparación con uno grande). En ambos casos, la hipótesis es que el gobierno realmente adoptó una agenda nacionalista, luego formuló una política petrolera nacionalizadora, luego centralizó la coordinación inter-sectorial, luego trato la reacción social de manera coercitiva, luego generó un déficit de control democrático en la política petrolera.

Por otro lado, se espera que los dos casos desviados (Brasil y México) proporcionen evidencia de la necesidad de cada entidad involucrada en actividad para producir el resultado esperado (Schneider y Rohlfing, 2013). Esto significa no solo que en ausencia de una entidad (¬HA, ¬HB o ¬HC) el resultado cambiará (¬HR), sino también que en ausencia de una entidad, todas las siguientes entidades estarán ausentes. En ambos casos, la hipótesis es que el gobierno realmente adoptó una agenda nacionalista, luego formuló una política petrolera nacionalizadora, pero no centralizó la coordinación inter-sectorial, luego no adoptó un estilo de trato coercitivo, luego no generó un déficit de control democrático en la política petrolera.

Una vez comparados estos cuatro casos, la teoría inicial puede ser revisada parcialmente, en función de explicar el efecto de la contingencia en el diseño de políticas. Nos preguntamos, entonces, si los tests negativos en la coordinación inter-sectorial ($-H_c$) pueden explicar la ausencia de un déficit de control democrático en los casos desviados. Sabemos que, a diferencia de Venezuela y Ecuador, Brasil y México también diseñaron políticas de transparencia y anticorrupción (especialmente, pero no exclusivamente, en el sector petrolero). Por lo tanto revisamos la hipótesis inicial y la volvemos a formular en los siguientes términos: 1) cuando un gobierno adopta una agenda nacionalista, en ausencia de una política de transparencia, produce un déficit de control democrático en las políticas extractivas; 2) la existencia de una política de transparencia es una condición suficiente para que una política nacionalista no conlleve a un déficit de control democrático en las políticas extractivas.

Paso 5: reconstitución de proceso

El quinto y último paso consiste en el estudio a profundidad de uno o varios casos típicos o desviados, para llevar a cabo la reconstitución de proceso. Se trata de convertir las observaciones empíricas esperadas en evidencias de la validez o invalidez de la hipótesis formulada en el primer paso. Ello requiere tres pasos intermedios: recolección de datos, reportes de pruebas empíricas y evaluación de evidencias.

La creación de un índice de evidencia es un procedimiento operativo estándar para cualquier método, pero puede ser un desafío cuando las observaciones empíricas esperadas incluyen material tan turbio y heterogéneo como leyes, estadísticas, informes técnicos, entrevistas, etc. Una forma transparente de proceder es relacionando cada parte del proceso teórico con los datos recolectados, sus fuentes correspondientes y los resultados de los tests.

La tabla 9 presenta una muestra de los datos recopilados sobre D en un caso típico, tomado del ejemplo del nacionalismo extractivo causando un déficit de control democrático. Esta tabla muestra que la comprobación de HD puede resultar de cuatro tests positivos sobre los cuatro tipos de instrumentos de políticas. Para cada test, una única fuente primaria, la triangulación de fuentes secundarias o una combinación de fuentes primarias y entrevistas pueden proporcionar la información necesaria para convertir una observación empírica en evidencia de la validez o invalidez de HD. Para cada información, el índice por fuente permite al lector averiguar la existencia de la información y la interpretación dada a la misma por el autor. Cabe insistir en que en este método de reconstitución de proceso, las entrevistas son meras técnicas de recolección de testimonios, es decir que informan sobre lo que los actores opinan del proceso, mas no se sustituyen a la revisión de datos duros proveídos por los informes técnicos, documentos legales, etc.

Tabla 9

Evidencias de un detonante (D) en un caso típico

Hipótesis	Observaciones empíricas esperadas	Evidencia hallada	Fuentes	Resultados de los tests
El gobierno procura asegurar el desarrollo a través del nacionalismo extractivo (HD)	Declaraciones explícitas en el programa de gobierno (PD1)	El Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador anuncia una reforma nacionalista del aparato productivo	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011 (Documento 1); reportes de prensa con declaraciones del Presidente de la República (Documento 2)	+
	Declaraciones explícitas del gobierno en la regulación constitutiva (PD2)	Debates e informes del poder legislativo sobre el nuevo modelo productivo anunciado por el gobierno	Reforma de la Constitución Política incluye: cambio de modelo productivo (Documentos 3); proyecto de ley sobre el nuevo modelo productivo (Documento 4); testimonio de responsable de comisión legislativa (Entrevista A)	+
	Declaraciones explícitas del gobierno en el modelo de desarrollo (PD3)	Incremento del presupuesto del Estado anunciado por el gobierno	Proyecto de Ley de finanzas 2008 (Documento 4); testimonio de funcionario del Ministerio de Finanzas (Entrevista B)	+
	Declaraciones explícitas del gobierno en el diseño del aparato estatal (PD4)	Incremento de las funciones y del poder de la agencia de planificación	Decreto presidencial creando la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Documento 6); testimonio de funcionario de esta agencia (Entrevista C)	+

Fuente: elaboración propia.

Una vez que las observaciones empíricas esperadas fueron traducidos en evidencia confirmatoria o contradictoria del proceso causal teórico, la investigación puede proceder a la comparación entre casos para la prueba de teoría.

En resumen, el protocolo de cinco pasos presentado en esta sección muestra cómo, la reconstitución de procesos alineada con una metodología realista, se desarrolla desde la teorización hasta la comparación de pocos casos, a través de un diseño parsimonioso de tests empíricos, una selección transparente de casos, un análisis de congruencia riguroso y una reconstitución sistemática de proceso.

Conclusión: un paso hacia el mejoramiento de las políticas públicas

El estado del arte sobre el diseño de políticas públicas da cuenta de cuatro teorías principales con diferentes modelos de causalidad, intervención y evaluación, que constituyen el marco analítico del diseño de políticas. Estas teorías se basan en cuatro metodologías distintas,

definidas por las ontologías filosóficas y científicas asumidas por los investigadores y practicantes: neo-positivismo, realismo, analiticismo y reflexivismo. Cada metodología tiene implicaciones para el diseño de políticas en lo que atañe al propósito teórico, la lógica de causalidad, la modalidad práctica y el producto esperado o resultado.

En este contexto, el diseño de políticas alineado con una metodología realista se preocupa por producir teorías de alcance medio de las fuerzas causales que vinculan la adopción de una agenda con los resultados de una política. Ello asigna una importancia particular a la teorización y a la comprobación empírica de los mecanismos causales con métodos combinados. En este ejercicio, los instrumentos de política constituyen tantas observaciones empíricas esperadas, cuya naturaleza se presta además a la comparación entre múltiples casos. Una estrategia conservadora consiste en tratar a aquellos instrumentos en tanto tests empíricos de tipo «aro» (es decir de alta certeza pero no exclusivos) y proceder por series de cuatro tests para sacar conclusiones conforme a una lógica bayesiana.

El diseño realista de políticas aboga por un método comparativo centrado en los mecanismos causales en tanto complejos de tipo INUS, siguiendo una lógica determinística de la causalidad. Este método ofrece una manera confiable de abordar el problema de la contingencia en casos típicos y desviados. Por un lado, la comparación de casos típicos (definidos por la presencia del detonante y el resultado esperado) permite confirmar empíricamente la relevancia del proceso causal. Por el otro, la comparación de casos típicos con casos desviados (definidos por la presencia del detonante en ausencia del resultado esperado) permite afinar la teoría inicial y explicar por qué desvía o se rompe un mecanismo causal. Tomados en conjunto, los desviados contribuyen a avanzar en la construcción y prueba de teorías de alcance medio.

Para operacionalizar la teoría del diseño de políticas alineada con el realismo, hemos propuesto un protocolo de investigación de cinco pasos, incluyendo la teorización del proceso y mecanismo causal, el diseño de tests empíricos, la selección de casos, el análisis de congruencia y la reconstitución de proceso. El objetivo aquí es facilitar a la vez la multiplicación de los estudios de casos y la comparación sistemática de estos casos, sin desmedro de la transparencia y del rigor necesario a la producción de un conocimiento acumulado sobre el diseño de políticas. Este protocolo, que es aplicable tanto al análisis como al diseño de políticas públicas, es un paso decisivo en el mejoramiento de las políticas públicas mediante la producción de conocimiento teórico empíricamente comprobado.

Referencias bibliográficas

- Aralar, Eduardo** (2014). «Policy and regulatory design for developing countries: A mechanism design and transaction cost approach». *Policy Sciences*, 47, pp. 289-303.
- Archer, Margaret, Roy Bhaskar, Andrew Collier, Tony Lawson y Alan Norrie**, eds. (1998). *Critical realism: Essential readings*. London: Routledge.
- Astbury, Brad y Frans Leeuw** (2010). «Unpacking black boxes: Mechanisms and theory building in evaluation». *American Journal of Evaluation*, 31(3) pp. 363-381.
- Beach, Derek** (2016). «It's all about mechanisms: What process tracing case studies should be tracing». *New Political Economy*, 21:5, pp. 463-472. DOI:10.1080/13563467.2015.1134466
- Beach, Derek** (2018). «Multi-method research in the social sciences-A review of recent frameworks and a way forward. Government and Opposition», pp. 1-20, doi:10.1017/gov.2018.53
- Beach, Derek y Rasmus Brun Pedersen** (2013). *Process tracing methods: Foundations and guidelines*. Ann Harbor: University of Michigan Press.
- Beach, Derek y Rasmus Brun Pedersen** (2016a). *Causal case study methods: foundations and guidelines for comparing, matching and tracing*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Beach, Derek y Rasmus Brun Pedersen** (2016b). «Selecting appropriate cases when tracing causal mechanisms». *Sociological Methods and Research* 1-35. DOI:10.1177/0049124115622510
- Beach, Derek e Ingo Rohlfing** (2015). «Integrating Cross-case Analyses and Process Tracing in Set-Theoretic Research: Strategies and Parameters of Debate». *Sociological Methods and Research*, 47(1):3-36. <https://doi.org/10.1177/0049124115613780>
- Béland, Daniel y Robert H. Cox** (2013). «Introduction to Special Issue: The Politics of Policy Paradigms». *Governance*, 26(2), pp. 193-195.
- Bennett, Andrew** (2010). «Process tracing and causal inference», en Brady Henry y David Collier, eds., *Rethinking social inquiry: Diverse tools, shared standards*. Plymouth: Rowman & Littlefield, pp. 207-220.
- Bennett, Andrew** (2015). «Appendix: Disciplining our conjectures: systematizing process tracing with bayesian analysis», en Bennett Andrew y Jeffrey Checkel, eds., *Process tracing: From metaphor to analytic tool*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 276-298.
- Bennett, Andrew y Jeffrey Checkel** (2015). «Process tracing: From philosophical roots to best practices», en Bennett Andrew y Jeffrey Checkel, eds., *Process tracing: From metaphor to analytic tool*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 3-38.
- Bhaskar, Roy** (1978). *A realist theory of science*. London: Routledge.
- Bobrow, Davis** (2006). «Policy design: Ubiquitous, necessary and difficult», en B. G. Peters y J. Pierre, eds., *Handbook of Public Policy*. London: Sage, pp. 75-138.
- Bobrow, Davis y John Dryzek** (1987). *Policy analysis by design*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Brady, Henry, David Collier y Jason Seawright** (2010). «Refocusing the discussion of methodology», en Brady Henry y David Collier, eds., *Rethinking social inquiry: Diverse tools, shared standards*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, pp. 15-32.
- Bresser, Hans y Pieter-Jan Klok** (1988). «Fundamentals for a theory of policy instruments». *International Journal of Social Economics*, 15(3-4) pp. 22-41.

Breuning, Christian y John S. Ahlqvist (2014). «Quantitative methodologies in public policy», en Isabelle Engeli y Christine Rothmayr Allison, eds., *Comparative policy studies: Conceptual and methodological challenges*. London: Palgrave MacMillan, pp. 109-129.

Charbonneau, Étienne, Alexander C. Henderson, Benit Ladouceur y Philippe Pichet (2016). «Process Tracing in Public Administration: The Implications of Practitioner Insights for Methods of Inquiry». *International Journal of Public Administration*, 40(5) pp. 434-442. <https://doi.org/10.1080/01900692.2015.1127965>

Chindarkar, Namrata, Michael Howlett y M. Ramesh (2017). «Introduction to the special issue: Conceptualizing effective social policy design: design spaces and capacity challenges». *Public Administration and Development*, 37, pp. 3-14.

Colebatch, Hal (2017). «The idea of policy design: Intention, process, outcome, meaning and validity». *Public Policy and Administration*, 33(4) pp. 365-383. <https://doi.org/10.1177/0952076717709525>

Collier, David (2011). «Understanding process tracing». *Political Science and Politics*, 44(4), pp. 823-830.

Considine, Mark, Jenny M. Lewis y Damon Alexander (2009). *Networks, Innovation and Public Policy: Politicians, Bureaucrats and the Pathways to Change Inside Government*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Daigneault, Pierre-Marc (2014). «Reassessing the concept of policy paradigm: aligning ontology and methodology in policy studies». *Journal of European Public Policy*, 21(3) pp. 453-469.

Del Río, Pablo y Emilio Cerdá (2017). «The missing link: The influence of instruments and design features on the interactions between climate and renewable electricity policies». *Energy Research and Social Science*, 33, pp. 49-58. <http://dx.doi.org/10.1016/j.erss.2017.09.010>

EIA (Energy Information Agency) (2018). «Country reports», <https://www.eia.gov>

Eliadis Pearl, Margaret Hill y Michael Howlett (2005). «Introduction», en P. Eliadis, M. Hill, M. Howlett, eds., *Designing government: from instruments to governance*. Montreal: McGill-Queen's University Press, pp. 3-18.

Fairfield, Tasha y Andrew Charman (2017). «Explicit Bayesian analysis for process tracing: guidelines, opportunities, and caveats». *Political Analysis* 25(3) pp. 363-380. <https://doi.org/10.1017/pan.2017.14>

Falleti, Tulia y Julia Lynch (2009). «Context and causal mechanisms in political analysis». *Comparative Political Studies*, 42(9) pp. 1143-1166.

Fischer, Frank (2003). *Reframing Public Policy: Discursive Politics and Deliberative Practices*. New York: Oxford University Press.

Fischer, Frank (2004). «Beyond empiricism: policy analysis as deliberative practice», en M. Hajer Maar-ten, H. Wagenaar, ed., *Deliberative policy analysis: understanding governance in the network society*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 209-227.

Fischer, Frank (2007). «Deliberative Policy Analysis as Practical Reason: Integrating Empirical and Normative Arguments», en F. Fischer, G. Miller, M. Sidney, ed., *Handbook of Public Policy Analysis: Theory, Politics, and Methods*. Boca Raton: Taylor & Francis, pp. 223-236.

Fischer, Frank y John Forester (1993). «Editors' Introduction», in Frank Fischer, John Forester, ed., *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*. London: University College London, pp. 1-21.

Fontaine, Guillaume (2017). «Comparative public policy» in *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. London: Oxford University Press.

Fontaine, Guillaume, Cecilia Medrano-Caviedes e Iván Narváez (en prensa). *The Politics of Public Accountability: Policy Design in Latin American Oil Exporting Countries*. London: Palgrave Macmillan.

- Forester, John** (1993b). «Learning from Practice Stories: The Priority of Practical Judgment», en Frank Fischer, John Forester ed., *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*. London: University College London, pp. 186-211.
- George, Alexander y Andrew Bennett** (2005). *Case studies and theory development in the social sciences*. Cambridge: MIT Press.
- Habermas, Jürgen** (1984). *The theory of communicative action*. Frankfurt: Beacon Press, 2 volúmenes.
- Hall, Peter** (1993). «Policy Paradigms, Social Learning, and the State: the Case of Economic Policymaking in Britain». *Comparative Politics*, 25 (3) pp. 275-296.
- Hall, Peter** (2003). «Aligning Ontology and Methodology in Comparative Politics», en J. Mahoney y D. Rueschemeyer, eds., *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, New York: Cambridge University Press, pp. 373-404.
- Hedström, Peter y Petri Ylikoski** (2010). «Causal mechanisms in the social sciences». *Annual Review of Sociology*, 36, pp. 49-67.
- Hill, Margaret M.** (2005). «Tools as art: observations on the choice of governing instrument», en P. Eliadis, M. Hill, M. Howlett, eds., *Designing government: from instruments to governance*. Montreal: McGill-Queen's University Press, pp. 21-30.
- Hood, Christopher** (1986). *The Tools of Government*. London: Macmillan Press Ltd.
- Hoppe, Robert, Henk van de Graaf y Asje van Dijk** (1987). «Implementation research and policy design: Problem tractability, policy theory, and feasibility testing». *International Review of Administrative Sciences*, 53, pp. 581-604.
- Howlett, Michael** (2014). «From the 'old' to the 'new' policy design: Design thinking beyond markets and collaborative governance». *Policy Sciences*, 47(3), pp.187-207.
- Howlett, Michael** (2019). *Designing public policies: Principles and instruments*. New York: Routledge. 2nd Ed.
- Howlett, Michael, Jonathan Kim y Paul Weaver** (2006). «Assessing Instrument Mixes through Program- and Agency-Level Data: Methodological Issues in Contemporary Implementation Research». *Review of Policy Research*, 23 (1) pp.129-151.
- Howlett, Michael, Ishani Mukherjee y Jun Jie Woo** (2014). «From tools to toolkits in policy design studies: the new design orientation towards policy formulation research». *Policy and Politics*, 43(2) pp. 291-311.
- Howlett, Michael y Benjamin Cashore** (2009). «The Dependent Variable Problem in the Study of Policy Change: Understanding Policy Change as a Methodological Problem». *Journal of Comparative Policy Analysis*, 11 (1) pp. 33-46.
- Howlett, Michael y Raul Lejano** (2012). «Tales from the crypt: The rise and fall (and rebirth?) of policy design». *Administration and Society*, 45(3) pp. 357-381.
- Howlett, Michael y Ishani Mukherjee** (2018). «The contribution of comparative policy analysis to policy design: Articulating principles of effectiveness and clarify design spaces». *Journal of Comparative Policy Analysis*, 20(1) pp. 72-87.
- Howlett, Michael y M. Ramesh** (2003). *Studying Public Policy: Policy Cycles and Policy Subsystems* (2nd ed.). New York: Oxford University Press.
- Howlett, Michael y Jeremy Rayner** (2007). «Design Principles for Policy Mixes: Cohesion and Coherence», en *New Governance Arrangements*. *Policy and Society*, 26 (4) pp. 1-14.
- Howlett, Michael y Jeremy Rayner** (2013). «Patching vs packaging in policy formulation: Assessing policy portfolio design». *Politics and Governance*, 1(2) pp. 170-182.
- Humphreys, Macartan y Alan Jacobs** (2015). «Mixing methods: A Bayesian approach». *American Political Science Review*, 109(4) pp. 654-673.

- Ingram, Helen y Anne Schneider** (2008). «Policy analysis for democracy» in Michael Moran, Martin Rein, Robert E. Goodin, eds., *The Oxford handbook of public policy*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp.169-189.
- Jackson, Patrick T.** (2016). *The conduct of inquiry in international relations: Philosophy of science and its implications for the study of world politics* (2nd edition). London: Routledge.
- John, Peter** (2012). *Analyzing Public Policy*. (2nd edition). London-New York: Routledge, 224 p.
- Jones, Bryan y Frank Baumgartner** (2004). «A Model of Choice for Public Policy». *Journal of Public Administration Research and Theory*, 15(3) pp. 325-351.
- Jones, Charles O.** (1984). *An Introduction to the Study of Public Policy*. New York: Harcourt.
- Kay, Adrian y Phillip Baker** (2015). «What Can Causal Process Tracing Offer to Policy Studies? A Review of the Literature». *The Policy Studies Journal*, 43 (1) pp. 1-21.
- Kern, Florian, Caroline Kuzemko y Catherine Mitchell** (2014). «Measuring and explaining policy paradigm change: the case of UK energy policy». *Policy & Politics*, 42 (4) pp. 513-530.
- King, Gary, Robert Keohane y Sidney Verba** (1994). *Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research*. Princeton: Princeton University Press, 247 p.
- Landry, Réjean y Frédéric Varone** (2005). «Choice of policy instruments: confronting the deductive and the interactive approaches», en Pearl Eliadis, Margaret Hill, Michael Howlett, ed., *Designing govern-ment: from instruments to governance*. Montreal: McGill-Queen's University Press, pp. 106-131.
- Lascoumes, Pierre y Patrick Le Galès** (2007a). «Introduction: Understanding Public Policy through Its Instruments: From the Nature of Instruments to the Sociology of Public Policy Instrumentation». *Governance*, 20 (1) pp. 1-21.
- Lasswell, Harold** (1992/1951). «La orientación hacia las políticas», en L. Aguilar Villanueva (Ed.). *El estudio de las políticas públicas*. Mexico: Porrúa, pp. 79-103.
- Lasswell, Harold** (1970). «The Emerging Conception of the Policy Sciences». *Policy Sciences*, 1 (1) pp. 3-14.
- Le Galès, Patrick** (2010). «Policy instruments and governance», en M. Bevir, dir., *The Sage Handbook of Governance*. London: Sage, pp. 142-159.
- Linder, Stephen y B. Guy Peters** (1984). «From social theory to policy design». *Journal of Public Policy*, 4(3) pp. 237-259.
- Linder, Stephen y B. Guy Peters** (1987). «A design perspective on policy implementation: The fallacies of misplaced prescription». *Policy Studies Review*, 6(3) pp. 459-475.
- Linder, Stephen y B. Guy Peters** (1990a). «Policy formulation and the challenge of conscious design». *Evaluation and Program Planning*, 13 pp. 303-311.
- Linder, Stephen y B. Guy Peters** (1990b). «An institutional approach to the theory of policy making: The role of guidance mechanisms in policy formulation». *Journal of Theoretical Politics*, 2(1) pp. 59-83.
- Linder, Stephen y B. Guy Peters** (1991). «The logic of public policy design: linking policy actors and plausible instruments». *Knowledge and Policy*, 4(1-2) pp. 125-151.
- Lorentzen, Peter, Taylor Fravel y Jack Paine** (2017). «Qualitative investigation of theoretical models: The value of process tracing». *Journal of Theoretical politics*, 29(3) pp. 467-491.
- Marchionni, Caterina y Samuli Reijula** (2018). «What is mechanistic evidence, and why do we need it for evidence-based policy?». *Studies in History and Philosophy of Science Part A*. Vol 73:54-63. <https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2018.08.003>

- Marsh, David y Paul Furlong** (2010). «A Skin, Not a Sweater: Ontology and Epistemology in Political Science», en G. Stoker, D. Marsh, ed. *Theory and Methods in Political Science*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 184-211.
- May, Peter** (2005). «Policy design and implementation» in B.G. Peters y J. Pierre, eds., *Handbook of Public Administration*. London: Sage, pp. 279-291.
- McKay, Illari Phyllis** (2011). «Mechanistic evidence: Disambiguating the Russo-Williamson thesis». *International Studies in the Philosophy of Science*, 25(2) pp.139-157.
- Mill, John Stuart** (1843). *A system of logic, ratiocinative and inductive: Being a connected view of the principles of evidence and the methods of scientific investigation*, vol. 1. London: Harrison & Co Printers.
- NRGI** (Natural Resource Governance Institute) 2017. «The 2017 Resource Governance» Index: <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/2017-resource-governance-index>
- Olade** (Organización Latino Americana de Energía) (2018). «Sistema de información energética regional (SIER)» <http://sielac.olade.org>
- Olsen, Johan** (2010). «Change and Continuity: An Institutional Approach to Institutions of Democratic Government», en Jon Pierre y Patricia Ingraham, eds., *Comparative Administrative Change and Reform: Lessons Learned*. McGill-Queen's University Press, pp. 15-50.
- Ostrom, Elinor** (2011). «Background on the Institutional Analysis and Development Framework». *Policy Studies Journal*, 39 (1) pp. 7-27.
- Pahl-Wostl, Claudia** (2002). «Participative and stakeholder-based policy design, evaluation and modeling processes». *Integrated Assessment*, 3(1) pp. 3-14.
- Paz, Bayron y Guillaume Fontaine** (2018). «A Causal Mechanism of Policy Innovation: The Reform of Colombia's Oil-Rents Management System». *Revista de Estudios Sociales*, 63:2-19. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.01>
- Peters, B. Guy** (2000). «Policy instruments and public management: Bridging the gaps». *Journal of Public Administration Research and Theory*, 10(1) pp. 35-47.
- Peters, B. Guy** (2013). *Strategies for Comparative Research in Political Science*. London: Palgrave Macmillan.
- Peters, B. Guy** (2015). *Advanced introduction to public policy*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Peters, B. Guy** (2018). *Policy problems and policy design*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Peters, B. Guy y Frans K.M. Van Nispen**, eds. (1998). *Public Policy Instruments. Evaluating the Tools of Public Administration*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Pierce, Jonathan, Saba Diddiki, Michael D. Jones, Dristin Schumacher, Andrew, Pattison y Holly Peterson** (2014). «Social construction and policy design: A review of past applications». *Policy Studies Journal*, 42(1) pp. 1-29.
- Pierre, Jon** (2012). «Governance and institutional flexibility», en D. Levi-Faur, ed., *The Oxford Hand-book of Governance*. London: Oxford University Press, pp. 187-200.
- Pierre, Jon y B. Guy Peters** (2000). *Governance, Politics and the State*. London: Macmillan Press.
- Przeworski, Adam y Henry Teune** (1970). *The logic of comparative social inquiry*. Malabar: Kriegeri.
- Rihoux, Benoît, Ilona Rezöhazi y Damien Bol** (2011). «Qualitative comparative analysis (QCA) in public policy analysis: An extensive review». *German Policy Studies Journal*, 7(3) pp. 9-82.
- Rogge, Karoline, Florian Kern, Michael y Howlett** (2017). «Conceptual and empirical advances in analysing policy mixes for energy transition». *Energy Research and Social Science*, 33:1-10. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2017.09.025>

- Rohlfing, Ingo** (2014). «Comparative hypothesis testing via process tracing». *Sociological Methods and Research*, 43(4) pp. 606-642.
- Rohlfing, Ingo y Carsten Schneider** (2016). «A Unifying Framework for Causal Analysis in Set-Theoretic Multimethod Research». *Sociological Methods and Research*. 47(1) pp. 37-63. <https://doi.org/10.1177/0049124115626170>
- Rosenow, Jan, Florian Kern y Karoline Rogge** (2017). «The need for comprehensive and well targeted instrument mixes to stimulate energy transitions: The case of energy efficiency policy». *Energy Research and Social Science*, 33 pp. 95-104. <http://dx.doi.org/10.1016/j.erss.2017.09.013>
- Russo, Federica y Jon Williamson** (2007). «Interpreting causality in the health sciences». *International Studies in the Philosophy of Science*, 21(2) pp. 157-170.
- Salamon, Lester** (2000). «The New Governance and the Tools of Public Action: An Introduction». *Ford-ham Urban Law Journal*, 28(5) pp. 1609-1674.
- Salamon, Lester** ed. (2005). *The Tools of the Government: a Guide to the New Governance*. New York: Oxford University Press.
- Sartori, Giovanni** (1970). «Concept Mis-formation in Comparative Politics». *The American Political Science Review*, 64(4) pp. 1033-1053.
- Sayer, Andrew** (1992). *Method in Social Science: A realist approach*. (2nd ed.). London: Routledge.
- Schneider, Anne y Helen Ingram** (1988). «Systematically pinching ideas: A comparative approach to policy design». *Journal of Public Policy*, 8(1) pp. 61-80.
- Schneider, Anne y Helen Ingram** (1990). «Behavioral assumptions of policy tools». *The Journal of Politics*, 52(2) pp. 510-529.
- Schneider, Anne y Helen Ingram** (1993). «Social Construction of Target Populations: Implications for Politics and Policy». *The American Political Science Review*, 87(2) pp. 334-347.
- Schneider, Anne y Helen Ingram** (1997). *Policy design for democracy*. Lawrence: University Press of Kansas.
- Schneider, Carsten e Ingo Rohlfing** (2013). «Combining QCA and Process tracing in set-theoretic multi-method research». *Sociological Methods and Research*, 42 (4) pp. 559-597.
- Tosun, Jale y Oliver Treib** (2018). «Linking policy design and implementation styles», en M. Howlett and I. Mukherjee, *The Routledge handbook of policy design*. London: Routledge.
- Turnbull, Nick** (2017). «Policy design: Its enduring appeal in a complex world and how to think it differently». *Public Policy and Administration*, 33(4):357-364. <https://doi.org/10.1177/0952076717709522>
- Van Evera, Stephen** (1997). *Guide to methods for students of political science*. New York: Cornell University Press.
- Varone, Frédéric y Bernard Aebischer** (2001). «Energy efficiency: The challenges of policy design». *Energy Policy*, 29 pp. 615-629.
- Weimer, David** (1992). «The craft of policy design: Can it be more than art?». *Policy Studies Review*, 11(3-4) pp. 370-388.
- Weimer, David y Aidan Vining** (2004). *Policy analysis: concepts and practice*. New Jersey: Pearson Prentice Hall.
- Wendt, Alexander** (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wilder, Matt** (2015). «What is a policy paradigm? Overcoming Epistemological Hurdles in Cross-Disciplinary Conceptual Adaptation», en M. Howlett, J. Hogan, eds., *Policy Paradigms in Theory and Practice: Discourses, Ideas and Anomalies in Public Policy Dynamics*. London: Palgrave Macmillan.
- Wu, X. M. Ramesh y Michael Howlett** (2015). «Policy capacity: A conceptual framework for understanding policy competences and capabilities», en *Policy and Society*, n° 34, pp. 165-171.